



CERTIFICADO DE REGISTRO DE ORGANIZACIÓN N°004/2023

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la entidad denominada “ **FUNDACION MINISTERIO PINTURITA**” con fecha 03 de Julio del 2023, la **Sr. JUAN CARLOS GREGORIO VALENZUELA CAMPUSANO**, RUT: [REDACTED] en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos de la Fundación de la referencia, constituida el día 19 de Junio del año 2023. Su Directorio se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : JUAN CARLOS VALENZUELA CAMPUSANO	[REDACTED]
SECRETARIO: BETSABE NAHARAI VALENZUELA ORREGO	[REDACTED]
TESORERO : ORLANDO JAVIER FUENZALIDA TAPIA	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a la Normativa aplicable en la especie la “**FUNDACION MINISTERIO PINTURITA**” ha quedado ingresada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna de Alto Hospicio, con el N° **3162-F**, bajo el Folio N° **043/2023**, de fecha **10 de Julio del 2023**. Lo anterior sin perjuicio de que el **Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500**. El Directorio de la Corporación durará, en sus cargos, cinco años, conforme se especifica en sus Estatutos. Se hace presente que la constitución de la Corporación se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por el Secretario Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa legal vigente.

Alto Hospicio, 10 de Julio del 2023-